



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI
"CAPITAL TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"
Provincia Chapare

**PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME DE AUDITORIA
INTERNA N° UAI/GAM – VT – 08/2020 CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA
ESPECIAL DEL PROYECTO CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS U.E.
ELIZARDO PEREZ- ISINUTA D-7 GESTIONES 2015-2017**

INFORME N° UAI/GAM-VT-12/2021

Segundina Orellana Paniagua
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE VILLA TUNARI**
Presente.-

I. ANTECEDENTES

Dentro las actividades programadas del Programa Operativo Anual gestión 2021, la Unidad de Auditoria Interna ha efectuado la evaluación sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría Nro. UAI/GAM-VT-08/2020, referente al informe de Auditoría Especial del Proyecto Construcción Bloque De Aulas U.E. Elizardo Perez- Isinuta D-7, del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, correspondiente al primer seguimiento.

Objeto:

El objeto de la auditoria de seguimiento se constituye en la verificación de la documentación cronograma e implantación de las recomendaciones aceptadas emitidas y/o suscrito por la MAE y los responsables de su ejecución, estableciendo tareas a realizar y plazos para la implantación de cada una de ellas y su documentación sustentatoria.

Objetivo:

Los objetivos de la auditoria son:

- Se verifico la implantación de las recomendaciones aceptadas en el informe de Auditoría Nro. UAI/GAM-VT-08/2020.

Luzmila Rojas Licitiro
Lic. Aud. Luzmila Rojas Licitiro
AUDITOR INTERNO
Gov. Autónomo Municipal de Villa Tunari
CDA-18-JU18